HERALDO DE ALCOY

NÚM. 2.301 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO X

1905

Sábado 27 de Mayo

EL DINERO

Por el ministerio de Hacienda de Francia ha sido publicado el siguiente informe:

Europa era sumamente pobre al finalizar la Edad Media; tanto es así, que en 1492 tan sólo existían unos mil millones de francos en numerario. No obstante, con el descubrimiento de América comenzó el aumento rápido en el mundo de las existencias de metales raros.

La producción de oro y plata, desde el 1.° de Enero de 1493 hasta el año 1902 no ha dejado de aumentar, habiendo ascendido la producción total del oro, en su peso, á 15.991.925 kilogramos y siendo su valor el de francos 65.920.000.000.

Los dos quintos de esta cantidad se han producido en los veintisiete años que median desde 1875 á 1902, y los otros tres quintos en el larguísimo plazo de 1493 á 1875.

La producción total de plata en el indicado período (1493 1902) ha sido en su peso de 283.345.536 kilogramos, ascendiendo su valor á 65.930.000.000 de francos. Correspondiendo un tercio de dicha producción al período 1875-1902.

El valor total de oro y plata extraidos en dicho período es de 118.001.000.000 de francos, habiéndose empleado principalmente en la acuñación de monedas.

En 1902 la existencia monetaria del mundo era la siguiente:

Oro amonedado, 25.900.000.000 de francos, y plata, 19.200.000.000; circulando en aquella fecha 14.600 millones de francos de papel en descubierto, ó sea que no estaba representado por moneda efectiva. Contaba, pues, el mundo con 89.700 millones de francos en monedas de oro y plata y papel moneda.

Ahora bien; según las evaluaciones americanas, la existencia monetaria de los principales países del mundo, en millones de francos, es la siguiente:

Francia, oro, 4.616, y plata, 2.905; Alemania, 3.610 y 4.035; Estados Unidos, 870 y 3.323; Rusia, 3.570 y 514; Inglaterra, 2.640 y 580; India, 250 y 2.225; Austria, 1.185 y 400; España 385 y 900; Suecia, 392 y 865; Italia, 505 y 190; Japón, 215 y 145, y Turquía 135 y 50.

Las anteriores cantidades, como antes indicamos, hacen sólo referencia á la moneda; pues las que se han destinado de oro y plata á otras aplicaciones son punto menos que imposible de calcular, ya que tan sólo con referencia al año 1901, se estima que la industria empleó 32.900 kilogramos de oro de un valor de 113 millones de francos y 440 081 de plata de valor 98 millones.

Anécdotas de Castelar

Con los años pasados y los desengaños sufridos, á Castelar habíasele últimamente agriado un poco el carácter, mas no por eso perdido su nativa jovialidad. De dulce y benévolo que era, tras su paso por el gobierno, donde tantos abrojos y tanta hiel cosechó, volvióse maldiciente y mordaz.

En las conversaciones íntimas solía de vez en cuando permitirse desahogos de esta naturaleza; pero manejaba la sátira con tal arte, que aún aquellos á quienes zaherían sus dardos la celebraban. Pocos de los hombres públicos contemporáneos tendrán la buena sombra que Castelar tuvo para los chistes. ¿En qué creereis que nos parecemos, decía, D. Manuel Ruiz Zorrilla y yo? En que él tiene cabeza, y yo estómago de avestruz.

A Abarzuza, su amigo íntimo, cuando ingresó en el partido liberal, dedicóle una frase verdaderamente sangrienta, que valía por cien epigramas.

¡Vamos! —exclamaba.—No he conocido hombre más estrambótico que Ventura. Se ha pasado la vida haciendo el amor á todas las viejas, y no quedándole ya otra á quien enamorar y rendir, últimamente le ha hecho el amor á la vieja Monarquía.

Como buen andaluz, en esto de los chistes era implacable. Cuando estaba en vena, y lo estaba casi siempre, de mofarse y reirse de aquellos á quienes sólo á regañadientes admitía en su casa y en su compañía, había que oirle.

De Alvarado, un señor de cabeza mayúscula y por añadidura encefálica, venido desde Canarias á la Península con el único y exclusivo objeto de medrar en política, decía: El bueno de D. Juan sólo me ha hecho tres visitas y las tres aprovechadísimas. De la primera sacó un acta de diputado, de la segunda un matrimonio ventajoso y de la tercera una subsecretaría.

De Ladiko, quien como os acordaréis fué ministro en tiempos de la República, contaba una anécdota, que oírsela, era cosa de caerse al suelo de risa.

Corría el año 1873. Contra la República, proclamada inopinadamente en España, habíanse desencadenado las malas pasiones de todos los partidos monárquicos. Los carlistas vagaban á su antojo por doquier, el ejército estaba indisciplinado, Cartagena en poder de los cantonales, la Hacienda en ruinas, la Marina casi deshecha, la más caótica confusión reinaba de un extremo á otro extremo por toda la Península.

En tales circunstancias, sobrevino una crisis ministerial. El jefe del Estado, que lo era entonces D. Francisco Pi Margall, previas las consultas de rúbrica, decidióse á formar un nuevo ministerio. Tras inauditos esfuerzos, logró que todas las carteras fuesen aceptadas, excepción hecha de la de Hacienda, que nadie la quería por lo difícil que en aquellos días terribles resultaba hacerle soltar la mosca al contribuyente.

Cuando más intrigado en resolver este difícil problema el presidente de la República, reunido en Consejo de notables se hallaba, se presenta Ladiko, y con mucho desparpajo y sin que se le atragantara las palabras por la emoción, dice:

—Señores. ¿Serviré yo para el caso?

Los circunstantes todos se quedaron un punto perplejos sin saber qué contestar. Mirábanse unos á otros con asombro y no se atrevían á pronunciar palabra. Por fin, un diputado muy chusco, rompiendo el silencio, propuso á sus compañeros que apoyasen al candidato, que tan generosamente se brindaba á desempeñar la cartera de Hacienda, en momentos verdaderamente aflictivos para la patria. Al poco rato estaba firmado el nombramiento. El primer cuidado del nuevo ministro fué participar tan grata noticia á la familia.

Al día siguiente, terminaba diciendo Castelar, recibí de su mujer, con quien viviera tantos años, y tan á fondo le conociese, un telegrama concebido en estos términos:

«Ruégole que visite inmediatamente á mi marido que vive en el Hotel Victoria. Ha debido volverse loco, pues me dice en despacho que tengo á la vista, que le han nombrado ministro de Hacienda.»

A los pocos días de ocurrir la muerte de Alfonso XII, dió Castelar de manos á boca, en la puerta de Alcalá, con la marquesa de la Laguna. Apegada esta distinguida dama de la aristocracia, como todas las de su clase, á las instituciones antiguas y amiga de la corte y su boato, dolióse del para ella infausto acontecimiento en los siguientes términos: ¿Ha visto usted que desgracia? Se nos ha muerto el rey.

—Pns... Estaba previsto, marquesa.—Contestó Castelar.—Así era natural que sucediese. Lo trajo el furor de los monárquicos y se lo ha llevado el furor de las monárquicas.

Insinuáronle en cierta ocasión que Moret estaba muy incomodado, por las malas ausencias que de él hacía. Pues dígale á D. Segismundo, indicó Castelar, que debe darme las gracias, pues si en privado hablo pestes, en público me hago de él lenguas, y yo supongo que no le convendrá que cambie de sistema.

De mí mismo, á pesar del cariño paternal que me profesaba, decía, por mis aficiones, á combatir en el libro ó en el periódico, bien modestamente, los vicios y defectos del clero, que era el Chíes del posibilismo.

Pero ¿qué más? en su afán de mostrarse jocoso y decidor, siempre que la ocasión le brindaba á ello, contaba que D. Fernando Puig, un senador monárquico muy amigo suyo, había plantado un higueral allá en San Gervasio, con el único y exclusivo objeto de tener higos para engordar á sus cerdos y obsequiarle á él.

Salpimentaba la conversación ó el discurso de frases epigramáticas, de anécdotas agridulces, de cuentos intencionados, de chistes ligeros; pero no cultivaba, no, el género satírico, por el cual experimentó siempre marcada aversión. Para él, los ingenios en quienes sobresalen las gracias de la burla, son como un corrosivo de la literatura, con propiedades siniestras de destrucción, pero sin ninguna virtud creadora.

GINÉS ALBEROLA.

EL HUEVO COMO ALIMENTO

El huevo de gallina es un alimento completo. Contiene materias plásticas ó nitrogenadas, substancias hidrocarbonadas ó clorificante y elementos minerales que nutren á la sangre de las sales que normalmente han de tener.

Se distinguen en el huevo tres porciones: la *cáscara*, que forma próximamente una novena parte del peso total; la *clara*, que hace cinco novenas partes, y la *yema*, tres novenas.

La *cáscara*, constituída especialmente por sales calizas, no se considera comestible, y por eso se separa siempre. La *clara* contiene 87 por 100, ó sea los siete octavos de su peso de agua. El resto, ó parte sólida, formado: primero, de albúmina soluble, que contiene un poco mas azufre que albúmina propia de la sangre; y segundo, de otro cuerpo albuminoideo, también muy rico en azufre y difícilmente soluble, que se presenta formando películas finísimas que constituyen células en torno de la albúmina soluble. Análisis minuciosos de la clara de huevo muestran que la albúmina que contiene está constituída por cuatro distintos principios albuminoides, todos congéneres ó sea de gran analogía en su composición y propiedades.

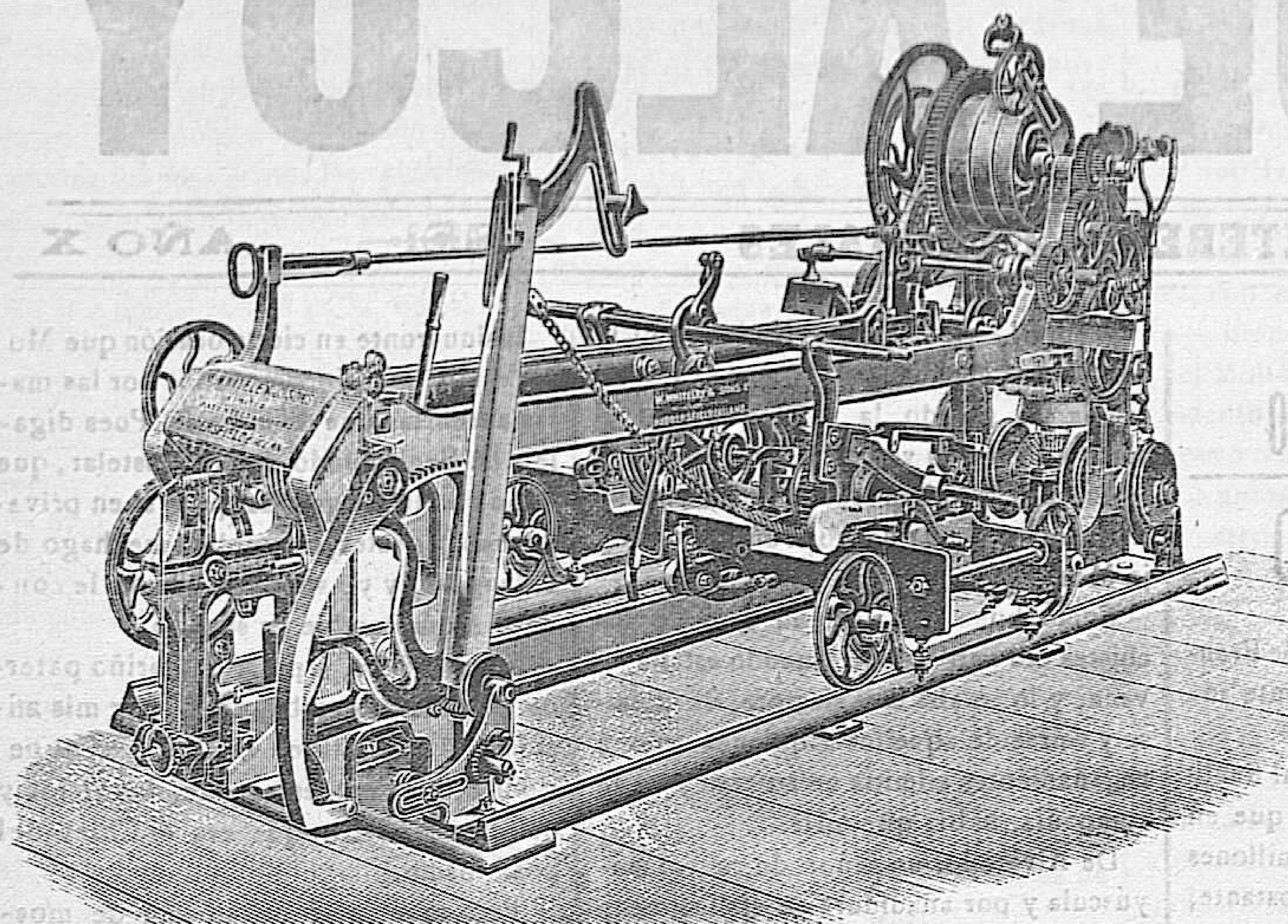
La clara de los huevos de las demás aves de corral (pavos, gansos, patos, gallinas de Guinea), tienen casi la misma composición que la de los huevos de gallina.

La yema se origina de la vitelina, y tiene menos agua que la clara, pues apenas si llega á 50 por 100. La porción sólida tiene una composición bastante compleja: las quintas partes de esta porción solida son solubles en éter y éste al evaporarse deja un extracto constituído por materias grasas, palmina, estearina y oleína, con pequeña cantidad de grasa fosfórica é indicios de colesterina. Estas grasas constituyen la parte de alimento colorífico ó respiratorio del huevo.

La yema contiene adem s compuestos albuminosos, ricos en nitrógeno y azufre, moléculas orgánicas fosforadas y sales minerales, principalmente sulfatos, cloruros y fosfatos.

Cuando los huevos se sumergen en agua hirviendo y se mantiene en ella bastante tiempo, se endurecen á causa de que el calor coagula la albúmina de la clara y de la yema. Si el huevo está muy corto tiempo sumergido en agua hirviendo, el

ANUNCIOS



HARKER, SUMNER & C.ª

RAMBLA DE CATALUÑA, 10.--BARCELONA

INGENIEROS È IMPORTADORES
DE MAQUINARIA DE TODA CLASE,

ESPECIALMENTE

Máquinas de Preparación, Cardas, Selfactinas, Telares y máquinas de Apresto para Lana. Maquinaria para Desperdicios y Borras, Hidro-Extractores.

Máquinas de Vapor y de Gas, Calderas aquatubulares, Turbinas, y toda clase de Accesorios.

AGENTE EN ALCOY: **DON EUGENIO CARBONELL BAS**

CALLE DE LA PAZ
(Peris y Valero) Esquina
á la de Luis Vives
Valencia

GRANDES ALMACENES

EL AGUILA

CALLE DE LA PAZ
(Peris y Valero) Esquina
á la de Luis Vives
Valencia

Géneros para medida — **ROPAS HECHAS** — **Varios artículos**

PRECIOS FIJOS

SUCURSALES: Barcelona, Zaragoza, Cádiz, Madrid, Málaga, Sevilla, Valladolid.

ENTRADA LIBRE



ENFERMEDADES NERVIOSAS

el mejor remedio para curarlas es el

ELIXIR BERTRAN

20 años de gran éxito

UNIVERSALMENTE RECOMENDADO POR LOS MÉDICOS MAS EMINENTES

Su acción es rápida y maravillosa en la EPILEPSIA (mal de San Pau), COREA (baile de San Vito), HISTERISMO, INSOMNIOS, CONVULSIONES, VÉRTIGOS, PALPITACIONES, TEMBLORES, DESVANECIMIENTOS, PÉRDIDA DE LA MEMORIA, AGITACIÓN NOCTURNA, etc.—Venta en Barcelona: farmacia Bertrán, Plaza Junqueras, 2.—En Valencia: Dr. Costas, Sombrerería, 5.—Sevilla: Dr. Lemus, Sierpes, 31.—Madrid: García Capellas, 1 duplicado.



Empresa anunciadora establecida en Madrid

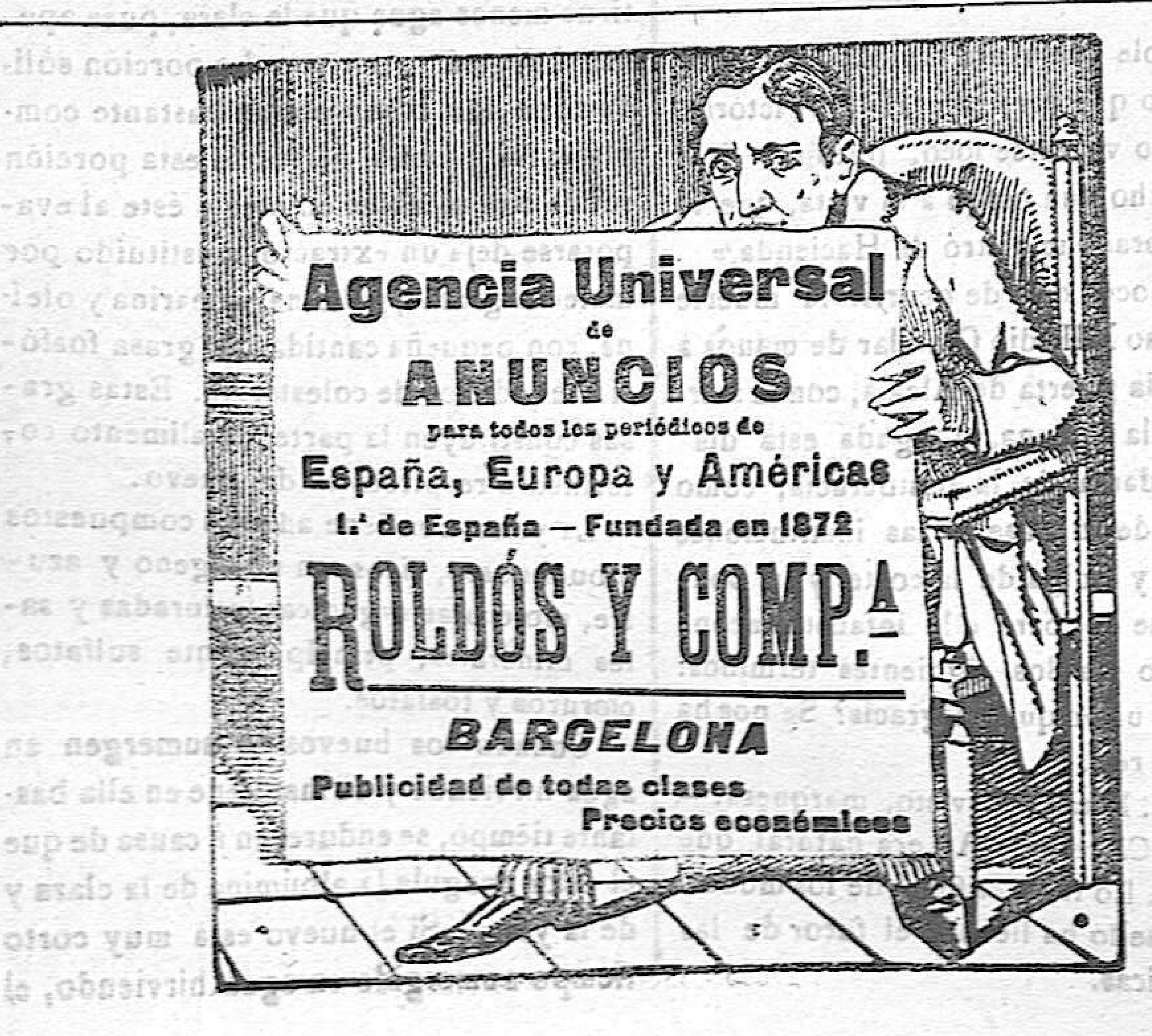
Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelos

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, CON ALTOS DESCUENTOS.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

Pídanse tarifas.--Rápidas propagandas.



Luis Jabouille, ingeniero

Representante general de casas de comercio y sociedades extranjeras.

OFICINAS EN MARINHA GRANDE (PORTUGAL)

Agente exclusivo para Portugal, España y Marruecos de las casas siguientes:

Máquinas de vapor de todas clases y mecánica en general, compresores de aire, trasmisiones, etc., etc.

Compañía Franco Americana de construcciones mecánicas en Lesquin Lille (Francia).

Fundiciones, construcciones mecánicas, pequeña caldereria y aparatos especiales: E. Lacouture, constructor en Saint Quentin (Francia).

Motores á gas, á esencia ó alcohol, marca «La Lorraine» para la pequeña industria: Ch. Schmid, constructor en Bar Le Duc (Francia).

Aparatos especiales para destapar los tubos de calderas á vapor marca «L' Extensible»: L. Fontaine, constructor, Les Sables d' Olonne (Francia).

Piedras de afilar para tenerias y todas las industrias, marca «La Tubizienne»: A. Mertens y J. Debont, en Cubize (Bélgica).

Tapas de seguridad para pozos y Elevadores de agua para todas profundidades: L. Jonet y C.ª, fabricantes en Raismes. Valenciennes (Francia).

Representante general de grandes casas francesas de armas, cycles y automóviles, productos químicos, farmacéuticos, y veterinarios, aguas minerales, drogas, etc., etc.

EXPORTACION. IMPORTACION. COMISION

Inspector general de «La Caisse Française de Prévoyance» para la venta á plazos de los valores de crédito. París.

Director general de La Compañía de Seguros generales «La Fraternité Française» en París Comisario general delegado de la Exposición industrial, internacional de Burdeos, etc., etc.

Corresponsales y agentes serían aceptados. Dirigirse á

LUIS JABOUILLE, INGENIERO EN MARINHA GRANDE
PORTUGAL



¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO ES POR QUE QUIERE

Proveedor efectivo de la Real Casa y Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, nums. 18, 20 y 22.*—VALENCIA, de **9** á **2**, y días festivos de **10** á **1**.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á ***5 pesetas frasco.***

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Depósito exclusivo en la casa de la SRA. VIUDA DE D. MANUEL SUCH

IMPRENTA
DEL

HERALDO DE ALCOY

En este establecimiento se hacen toda clase de impresos á precios sumamente económicos.

Arias Miranda, 1, bajos

EL BESO Y LA HIGIENE

No se alarmen los partidarios convencidos y entusiastas del beso; no somos abolicionistas.

Cierto que en algunos casos el beso es un tormento, porque, la excitación que produce puede llegar á ser angustiosa para organismos irritables que, al recibirlo como un latigazo, sufren violentas crisis nerviosas; puede ser y es, además, causa evidente de temibles contagios; pero es también expresión y aleteo de sentimientos hondos, dulce consuelo en algunas tribulaciones, alegría de la maternidad, blanca espuela del deseo, verbo y deleite de las almas enamoradas.

Interesa, pues, sofocar el grave conflicto que ha surgido en nuestros días entre la higiene y el beso. Hay que intentar una conciliación firme y sincera.

La higiene hace muy bien en descubrir y señalar todas las amarguras y dolores que encierra un beso y debe oponerse tenazmente á que circule como de ley la moneda falsa de la infección; pero si pretendiera sellar todos los labios escribiendo entre sus mandamientos un absoluto *no besarás*, se atraería odiosidades y acusaciones, por entenebrecer la vida acibarando goces irrenunciables y comprometería autoridad y prestigio sin hacer efectiva su prohibición. ¡Cómo decir á una madre que niegue ó rehuse besos á su hijo!

No; el doctor Krafft, que ha meditado sobre el asunto, tiene razón; hay que distinguir entre besos y besos.

Ensayemos, pues, una clasificación como él propone. Esto de las clasificaciones es muy socorrido y ante problema social de tanta transcendencia es indispensable hacer gala de espíritu y métodos científicos.

1.° Besos necesarios irresistibles, indispensables á la causa que sirven; todos los inspirados por el amor.

2.° Besos excepcionalmente útiles, en la mayoría de ocasiones supérfluos: besos de lujo.

3.° Besos inútiles y hasta estúpidos: todos los restantes.

Contra los besos de la primera categoría la lucha de los higienistas no sólo sería estéril, sería ridícula. Son una institución sólida, casi un sacramento. Se impone, pues, el respeto.

Los de la segunda son más reglamentables. Pueden realizarse serias economías, bien en cantidad, bien en el modo. Pueden considerararse como de lujo los besos entre hermanos, y sobre todo, los opiosos y sonoros que median entre amigas á cada saludo; para demostrarse afecto no es indispensable la *grippe* ó la tuberculosis.

Todos estos besos deben, por tanto, considerarse como supérfluos, y ya que no se alcance la abstinencia total, conviene llegar á una prudente templanza.

Veamos la tercera clase ¿Cuáles son los besos calificados de inútiles y aun de estúpidos?

Ante todo, los prodigados á los animales: ¿no es incomprensible que algunas personas á cambio de caricias tomen del falderillo ó del angola enfermedades parasitarias é infecciosas?

¿Pues qué decir de la extraña manía que aqueja á parientes, amigos, conocidos y servidores, de besuquear á los niños, incluso á los recien nacidos, á propósito de todo y fuera de todo propósito? ¿No podrá condenarse tan peligrosa costumbre sin pasar por un destructor de la sociedad y la familia?

También, por muchas razones, deben figurar en esta última clase los besos que los mismos niños cambian entre sí rara vez espontáneamente. Al encontrarse ó despedirse en la casa ó en paseo, los angelitos, invitados por los padres, se besan con fingida efusión, y de este modo, inocentemente, por obediencia debida, reciben y ceden los gérmenes de la difteria y la tos ferina, de la oftalmía y el sarampión.

¿Qué puede y debe hacer la higiene para combatir todas esas demasías ó improvisaciones? Mr. Vare, bien intencionado y respetable miembro del parlamento de Virginia, demostrando que no le duelen prendas, ha propuesto allí la votación de una ley que tiende á suprimir el beso por medios coercitivos; pero nosotros pensamos que no conviene complicar materia de suyo tan intrincada. Lejos de atizar el fuego, interesa, como hemos dicho, favorecer la concordia.

A este fin, estimando las consideraciones sumariamente expuestas, y como corolario de la clasificación establecida, sometemos á la sanción pública, con el carácter de provisional, el siguiente reglamento, cuya observancia se confía á la buena voluntad y á la discreción de los ciudadanos, en cuyo interés se dicta:

Artículo 1.° Quedan terminantemente prohibidos los besos de la tercera clase.

Art. 2.° Los de la segunda serán tolerados entre personas pulcras, de sana apariencia y á dosis muy moderadas, á condición de no estamparlos en la boca.

Art. 3.° Para los besos de la primera categoría se concede indulgencia plenaria.

Art. 4.° La infección queda encargada de castigar las infracciones, abiertas ó furtivas, de los artículos anteriores.

LA LEY DEL HOMBRE

Laméntanse las mujeres de Nueva York de ser muy numerosas, y reclaman, al propio tiempo que formulan sus quejas, que se instituya el matrimonio obligatorio.

Fulmínase, por el contrario, en Canadá enérgica condenación contra las jóvenes que se expatrían para casarse.

Tal condenación no tiene, al fin y al cabo, nada de particular.

Lo verdaderamente extraordinario se encuentra en el hecho de que se haya pensado en gravar con un impuesto de 500 francos á las muchachas que busquen esposo fuera del territorio canadiense.

Confesemos que este es un derecho de salida que no habíamos previsto nunca, y que tal manifestación de proteccionismo, si nos produce inmenso regocijo, nos causa también profunda sorpresa.

Prescindamos de todas las bromas que forzosamente ha de sugerir un hecho de esta naturaleza.

Limitémonos á declarar, en vista de tales propósitos, que las mujeres van á tener una vez más el derecho de decir que los hombres, que hacen la ley, tienen la inveterada propension de hacerla en favor de ellos.

Ellos, en efecto, podrán casarse donde les venga en gana, mientras que las jóvenes que alegran con su belleza las localidades de Canadá tendrán que esperar á que un marido les caiga del cielo en las mismas barreras de las aduanas fronterizas.

¡Preciosa perspectiva que echa por tierra todo lo que sabemos acerca de los envíos y tributos de las vírgenes!

Por desgracia nuestra, nada sabemos sobre si las jóvenes de Canadá, una vez condenadas á no contraer matrimonio más que en el territorio de la nación en que nacieron, serán autorizadas á que sus maridos vengan de tierras extrañas después de haber consultado los «catalogos», que en este caso serían los anuncios matrimoniales que se publicarán en el mundo entero.

Si así sucede podrá darse muy bien el caso de que un extranjero que vaya á Canadá á desposarse diga á su elegida en el momento de conducirla á su país: «Hija mía, no te hago declaración alguna porque ahora tengo que hacer una en la aduana.»

Y la desposada tendrá muchas razones para quejarse. Pero si bien es verdad que los Estados civilizados sacan un gran beneficio del matrimonio, no es muy cierto que los ciudadanos y las ciudadanas que se casan piensan inmediatamente, con derecho incuestionable, en sus pequeños intereses y en sus ligeros placeres personales.

LIBROS Y PERIÓDICOS

MADRID CÓMICO

El segundo número de este semanario que se pondrá a la venta hoy sabado 27 del corriente, contendrá el siguiente ameno y sugestivo sumario: «De todo un poco», por Luis Taboada.—«El aima del olmo», por Juan Pérez Zúñiga.—«A fin de curso», por Fiacro.—«Los belicosos», por Félix Méndez.—«Miscelánea teatral», por E. Lopez Marín.—«Despedida», por Celso Lucio.—«Chismes y cuentos».—Correspondencia particular, etc.

Dibujos de Cilla, Tovar y «Karikato».

Se ha puesto á la venta el trigésimo cuaderno de la notable obra «Los siete pecados capitales», de Eugenio Sue, que con tanto acierto publica el editor don Luis Tasso, de Barcelona. Consta de 32 páginas perfectamente impresas, y lámina de regalo, siendo 15 céntimos el coste de cada ejemplar.

calor no llega á penetrar en la masa y por eso la congelación de la albúmina no es más que parcial.

De aquí resulta que los *huevos pasados por agua* son más blandos y mas solubles que los *huevos cocidos ó duros*. Sin embargo, como la albúmina disuelta se coagola en el estómago mediante los ácidos del jugo gástrico para disolver de nuevo, de aquí que la digestibilidad del huevo duro no se ha alterado de un modo notable si la ebullición no se ha prolongado demasiado.

La facilidad con que los huevos pierden su frescura y se hacen impropios para la alimentación, ha hecho que en algunos grandes centros comerciales se hayan montado instalaciones ó fábricas para la desecación de los huevos, con lo cual, privados después de la cáscara y mezclados con almidón ó con harina la materia sólida contenida, resultan preparaciones muy fáciles de conservar y transportar, con un carácter alimenticio muy semejante al de los huevos naturales, pero cuatro veces más nutritivos, pues contienen todos los alimentos del huevo menos el agua, eliminada en su mayor parte.

Una sola fábrica de los Estados Unidos exportó durante el año 1898 al Africa del Sur 100.000 libras de preparación llamada *huevos cristalizados* (huevos secos sin cascara), equivalentes á 400.000 docenas de huevos frescos.

EL SELLO DE URGENCIA

A propuesta del ministerio de la Gobernación se ha decretado lo siguiente:

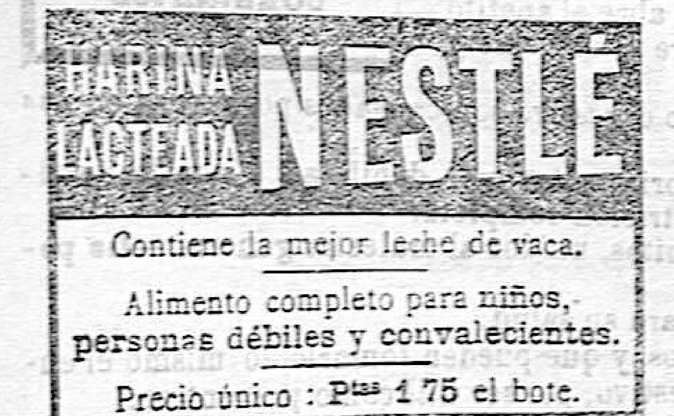
Artículo 1.° Desde el día 1.° de Julio próximo, se admitirán á la circulación por el correo, con el carácter de correspondencia urgente, las cartas, tarjetas postales, papeles de negocios y medicamentos, tengan ó no la garantía de la certificación, y los valores en metálico, siempre que unos y otros sean destinados á las capitales de provincia y demás poblaciones que la Dirección general de Correos y Telégrafos designe, y que el expedidor, á más de los derechos correspondientes á cada objeto, según tarifa, abone el sobreporte uniforme de 20 céntimos de peseta en un sello creado al efecto, que se adherirá á la cubierta del envío.

Esta correspondencia se entregará á mano en las oficinas de Correos, se cursará por éstas al descubierto ó en sobres y envases especiales por las vías más rápidas y directas, y se entregará á los destinatarios en su domicilio inmediatamente después de la llegada de las expediciones, salvo lo dispuesto en el artículo siguiente, previo el abono en metálico de 15 céntimos de peseta en concepto de derechos de distribución.

Art. 2.° La distribución de la correspondencia urgente no se verificará antes de las siete horas ni después de las 20. Los domingos se suspenderá el servicio de entrega á las 13.

Art. 3.° La administración no acepta por esta clase de correspondencia otras responsabilidades que las ya señaladas para los diferentes objetos, según su clase, en el reglamento del servicio de Correos.

Art. 4.° El ministro de la Gobernación dictará las disposiciones necesarias para la ejecución de este servicio.



ALCOY

Cultos para mañana domingo:

En la parroquial de Santa María termina el triduo de Cuarenta Horas. A las cinco y media se descubrirá á Su Divina Majestad; á las seis la misa del Mes de las flores en el altar de la Asunción, y por la tarde el ejercicio del mes de María, como en los demás días y reserva.

—Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI come con apetito.

—En la inspección de vigilancia y á disposición de la persona que resulte ser su verdadero dueño, se encuentra un delantal nuevo de mujer, que ha sido hallado en la vía pública.

—Con el uso continuo del agua mineral de mesa NOCERA UMBRA se combate la obesidad.

—Los aspirantes á ingreso en la Normal de Maestros de Alicante, deberán estar en dicha escuela el día 31 de los corrientes á las ocho de la mañana. Los ya aprobados de ingreso han de hacer el pago de la matrícula el día 30 y unos y otros han de hallarse á las órdenes de los tribunales para exámenes de asignaturas el dos de Junio á las ocho de la mañana.

—EL FERRO-QUINA-BISLERI vence las anemias.

—Para viajante de comercio ó dependiente de despacho, se ofrece con buenas referencias y práctico en ambas cosas. Dirección en Murcia á Lista de correos, F. M., cédula 2.129.

—¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO QUINA-BISLERI.

SANOL PIZA INVENTO INFALIBLE para las quemaduras, contusiones, erisipelas, torceduras, etc. Las quemaduras de primer grado quedan completamente curadas en menos de 24 horas. Sancionado por multitud de médicos. Conviene tenerlo á mano.—4 y 6 reales frasco.

Depositario en Alicante: José Soler.

—El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.

—EL FERRO-QUINA-BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

Santo de hoy.—Santa María Magdalena de Pazzis.

Santo de mañana.—San Germán y San Emilio.

INFORMACION FINANCIERA

Madrid 26 Mayo 1905.

Obligaciones del Tesoro

La suscripción de ayer arroja el siguiente resultado: Obligaciones de 500 pesetas, 85.500; ídem de 5.000 pesetas, 570.000; total, 655.500 pesetas, que sumadas á los 104.186.500 pedidas anteriormente, hacen hasta ayer pesetas 104 842.000.

Se ha ordenado á la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de esta corte que admita á cotización oficial las Obligaciones del Tesoro hasta la suma de 200 millones, mediante la presentación de cupones unidos á los títulos.

Subasta de Sisas

El día 5 del próximo Junio se verificará en el Ayuntamiento de esta corte la subasta para amortización de títulos de la Deuda de Sisas, destinándose, al efecto, las 427.509 pesetas consignadas en el presupuesto vigente.

Junta del Norte

Esta junta, anunciada para ayer, ha tenido que suspenderse por falta de suficiente número de acciones y se ha trasladado al día 8 de Junio.

Con asistencia de todos los Comités y bajo la presidencia del Sr. Rodríguez Sampedro, se celebró ya en Biarritz un consejo importante para ocuparse de los asuntos que se tratarán en la junta general.

El comercio inglés en Canarias

A una pregunta hecha anteayer en la Cámara de los Lores por lord Muskerry, á propósito de las restricciones impuestas á los buques ingleses en Canarias, lord Lansdowne, ministro de Estado, ha dicho que es muy doloroso que ciertos países dificulten á los buques ingleses la industria de cabotaje y de toda clase de transportes en injusta correspondencia con Inglaterra, que no opone ninguna restricción á la marina extranjera.

El Gobierno inglés—agrega lord Lansdowne—tiene el sentimiento de decir que España hace obstrucción al extranjero en los transportes con las Canarias, que ella considera como un cabotaje que ofrece gran importancia para su marina mercante. El asunto—termina diciendo—está en estas circunstancias, y el Gobierno inglés no ve la manera de persuadir á España á cambiar su modo de ser en los cabotajes de Canarias.

La guerra ruso-japonesa

París.—El corresponsal del periódico «Le Matin» en San Petersburgo telegrafía que ha interrogado al príncipe Khilkoff, ministro de Vías y Comunicaciones, que acaba de regresar de Mandchuria, el cual ha declarado que está excelentemente impresionado de su viaje. Añade que las tropas rusas están descansadas, y que tienen confianza en su jefe y en las próximas victorias.

El efectivo es mayor que nunca.

Las pérdidas desde el principio de la campaña ascienden á más de 200.000 hombres.

Actualmente sólo hay en los hospitales de Kharbin 2.500 enfermos de los 45.000 que han llegado á reunirse.

El príncipe Khilkoff ha visto al general Kouropatkine, quien ha declarado que no piensa regresar á Rusia, pues su deber de soldado le llama á obtener la victoria de las armas rusas.

El grueso del ejército se halla actualmente en Gountchouline á setenta kilómetros aproximadamente de Kharbin y los puestos avanzados á cuarenta kilómetros de Tieling.

París.—Las noticias que circulan estos días sobre un combate naval, parece que son simples rumores sin fundamento.

Ningún telegrama ha sido recibido hoy que contenga noticias de las dos escuadras.

Nadie sabe con exactitud dónde se encuentran Togo y Rodjestvensky.

En Petersburgo no tiene el Almirantazgo ningún informe concreto que pueda calmar la ansiedad reinante.

Londres.—El corresponsal de «The Daily Chronicle» en Sofía, telegrafía confirmando la adquisición de cuatro acorazados y tres contratorpederos de tipo moderno por el gobierno ruso.

Los buques fueron adquiridos en la República Argentina á nombre de Bulgaria.

Dos mil marineros rusos han marchado á Nueva Guinea para encargarse de estos buques, que llevan bandera búlgara.

En pago de este servicio, Rusia dará á Bulgaria material de ferrocarriles.

Las locomotoras y los coches se construirán en Rusia.

El importe se calcula en cinco millones de rublos.

La actitud de Bulgaria no ha despertado recelos, porque no hizo previa declaración de neutralidad.

Desde Madrid

Madrid 26 Mayo de 1905

El ministro de la Gobernación ha negado que tenga fundamento alguno el rumor de hallarse molestos algunos individuos del Cuerpo de Telégrafos, por el hecho de haber correspondido á la atención observada por el gobierno francés de consentir en que sea enlazada la línea telefónica del mediodía de Francia con la del norte de España, con objeto de que pueda ser utilizada por el rey durante su estancia en París.

La negativa no está conforme con la verdad, porque, en efecto, el disgusto de los funcionarios de telégrafos existe, y lo que es más, de él se habló ayer en el Consejo de ministros, aunque nada se dijo de ello.

El disgusto es naturalísimo porque, según parece, esa combinación del teléfono se ha hecho de un modo muy extraño: sin más intervención que la del general Polavieja que aun siendo jefe del Estado Mayor, ni es el más indicado para esas cosas ni puede hacerlas con carácter oficial.

Tan cierto es esto, que ayer el director general de Comunicaciones negó autorización para enlazar dos hilos españoles con los dos que el gobierno francés ha dispuesto, de acuerdo únicamente con Polavieja, hasta la frontera.

La situación que con ese modo de proceder se ha creado, sin que en ello hayan intervenido los ministerios de Estado, Guerra y Gobernación, es violentísima, porque la decisión del director general, fué motivada por ese disgusto que el señor González Besada negó ayer no obstante existir.

Por lo demás, el conflicto tiene fácil arreglo y quedará resuelto en el momento mismo en que los telegrafistas tengan la seguridad de que serán ellos los que harán el servicio, porque lo que les molesta es el temor de que ocurra ahora lo mismo que cuando D. Alfonso fué á Valencia, es decir, que después de haber establecido la comunicación telefónica los funcionarios de Telégrafos, se ordenó que se encargase de ella la Compañía Interurbana. Eso, por lo visto, se quiere hacer ahora nuevamente y los telegrafistas hacen bien en quejarse, porque la voluntad de Polavieja, con ser potentísima, no debe serlo lo bastante para favorecer así, con daño de tercero, á una compañía particular.

Ha sido firmado el decreto nombrando la Comisión mixta para la reforma del Reglamento de alcoholes, y que presidirá el señor Canalejas.

Dicho decreto aparecerá mañana en la «Gaceta».

El proyecto de ley sobre reconstitución de la Armada tiene por base la construcción de ocho acorazados de 14.000 toneladas, dos buques escuelas y cinco cruceros auxiliares, que serán en total nueve con el «Cataluña», «Cisneros», «Carlos V» y «Princesa de Asturias», que se consideran aún buques modernos.

Estas construcciones deberán desarrollarse en seis presupuestos.



INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

La Bolsa

Madrid 26

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero, son los siguientes:

París á la vista, 31'80.

Londres á la vista, 33'16.

Los papeleros

Madrid 27 (16)

La Comisión alcoyana de papeleros ha obtenido de la Ponencia de la Junta Arancelaria la concesión de algunas de sus pretensiones.

Quedan dos extremos que gestionar y que han de resolverse por la Junta Arancelaria en pleno.

Dos noticias

Madrid 27 (16)

Ha sido preso en Tánger el famoso moro Valiente.

El señor Silvela ha alcanzado hoy alguna mejoría en su enfermedad.

Un banquete

Madrid 27 (16-30)

La Comisión de papeleros alcoyanos ha obsequiado hoy con un almuerzo al Sr. Canalejas en casa de Tournié.

La Comisión regresará el lunes á Alcoy.

El hambre.—Tranquilidad

Madrid 27 (16-30)

Los telegramas de Andalucía dan cuenta de algunos hechos de bandolerismo cometidos en aquella región.

Las noticias de Bilbao acusan tranquilidad.

Consejos

Madrid 27 (17)

El próximo miércoles comenzarán los Consejos preparatorios de la labor parlamentaria del gobierno.

Banqueteando

Madrid 27 (17)

Anoche se reunieron en fraternal banquete en casa de Lhardy los papeleros españoles.

La guerra

Madrid 27 (17)

El general Linievitch participa que los rusos han hecho varias correrías en el camino de Mukden, habiendo derrotado á los japoneses en todos los encuentros tenidos.

Buques rusos

Madrid 27 (17)

Un telegrama de Sang-Hai comunica la noticia de haber anclado en aquel puerto diecisiete buques rusos.

Otro telegrama dice que Rodjestvensky ha dividido su escuadra con objeto de despistar á los japoneses.